



I. Municipalidad de Lota

Avanzamos Contigo !!

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RELACIONES
PUBLICAS Y COMUNICACIONES.

**APRUEBA MODIFICACION DE
ACTIVIDAD N°5 DEL PROGRAMA DE
RELACIONES PÚBLICAS DEL AÑO 2016.
"CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA
INDEPENDENCIA Y FIESTAS PATRIAS".**

Lota, 05 SEPTIEMBRE 2016.-

DECRETO N° 1552

VISTOS:

- a).- Ficha de actividad: **"CONMEMORACION DEL DIA DE LA INDEPENDENCIA Y FIESTAS PATRIAS"**.
- b).- Oficio nro. 106 de fecha 29 de agosto de 2015 de Secretario Municipal a Alcalde solicitando modificación presupuestaria realizar actividades de desfile de Fiestas Patrias año 2016, manteniendo el monto aprobado en concejo de fecha 5 de abril del año 2016.
- c).- Decreto nro. 598 de fecha 06 de abril del año 2016 que aprueba la ficha de actividad desfile de fiestas patrias año 2016 por un monto de \$ 1.930.000.-
- d).- Memorándum Nro. 2912 de fecha 30 de agosto de 2016 de Alcalde Municipal a jefe De Administración y finanzas ordenando se gestione modificación presupuestaria por cambio de ítem para la realización del desfile de fiestas patrias año 2016.
- e).- Certificado N° 557 del 02 de septiembre de 2016 del Secretario Municipal (s), de aprobación de modificación presupuestaria por \$580.000.- por el Concejo Municipal para la actividad N°5 del programa de Relaciones Públicas 2016
- f).- Decreto Ley N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
- g).- Decreto n° 854 de fecha 29/09/2004 de Ministerio de Hacienda que aprueba clasificador presupuestario, para el sector público.
- h).- Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- i).- D.F.L N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26/07/2006, que fija texto refundido Ley 18.695.

Y, en uso en lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



APRUEBA, ACTIVIDADES N°6 DEL PROGRAMA DE RELACIONES PÚBLICAS DEL AÑO 2016. "CONMEMORACION DEL DIA DE LA INDEPENDENCIA Y FIESTAS PATRIAS".

Lota, 05 Septiembre 2016.-

DECRETO N° 1552

DECRETO:

1.- Apruébese la modificación presupuestaria de \$580.000.- para la actividad denominada "CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA INDEPENDENCIA Y FIESTAS PATRIAS", de Programa de Relaciones Publicas y Comunicaciones, dependiente de Secretaria Municipal.

Los objetivos de la actividad y requerimientos están señalados específicamente en la ficha del programa.

2.- Los recursos financieros que originen la ejecución de la actividad indicada de dicho programa ascienden a la suma de: \$580.000.- (quinientos ochenta mil pesos) de un total de \$1.930.000.- (un millón novecientos treinta mil pesos), y serán destinados a financiar dicha actividad.

3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los Vistos se extenderán que forman parte del presente Decreto.

4.- Los gastos serán financiados con fondos de esta Corporación y se imputaran al Siguiete ítem: **24.01.008 Premios y otros, 22.09.999.- Amplificación, 22.01.001.- Alimentación de personas, 22.08.011.- Desarrollo y Producción de Eventos**, del Presupuesto Municipal vigente año 2016.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


RODRIGO MATUS ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE


V°B° DIRECCION DE CONTROL

Distribución:

- Secretario Municipal (2)
- Dirección Administración y Finanzas, Sr. Juan Parra.
- Encargado Contabilidad y Presupuesto, Sr. Héctor Vergara.
- Encargada Adquisiciones. Sra. Rosario Muñoz.
- Dirección de Control.
- RR PP y Comunicaciones..

PMU/RMA/CAO/

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 203
Fecha: 8-09-2016